



14 de Marzo de 2012

Jornada Nacional de la C.T.A.

Página 3

ÍNDICE. 2.- Centrales de la Costa: ¡Un nuevo logro!. / 3.- Comisión Directiva. / Jornada Nacional de la CTA: Consignas. / 4.- EDEA S.A.: “15 años es demasiado”. Por Axel Zárate. / 5.- EDEA S.A. nuevamente infraccionada. / 6.- Esclavitudes de ayer y de hoy. Por Liliana Morselli. / Previsión: Movilidad para Jubilados y Pensionados. / 7.- Ferrocarriles: “Reestatización, no capitalismo de amigos”. Reportaje a José Rigane. / 8.- CTA: “Esta no es la repotenciación que se necesita”. / Importante Fallo a favor de los trabajadores del Peladero de pollos. / 10-11 y 14.- Convenios Actuales de OSEPJANA. / 12-13.- Organización: Entrega de Útiles 2012. 15.- FOSOLYF: Entrega de Ajueres. / 16 y 17.- “No era mentira: La falta de una política energética”. Por José Rigane. / 17.- “Es absurdo que los trabajadores tributemos ganancias”. Por Víctor Mendibil. / 18.- “Tercerizaciones. Lo que se consigue es la fragmentación.” / 19.- Marcha en Mar del Plata: “NO a la Ley Antiterrorista”. / 20.- Spinetta. El adiós al juglar del rock nacional.” / 21.- JUDO: Graduaciones en Luz y Fuerza. / Bronce para nuestro equipo. / Distinción a nuestros profesores. / 22.- Campo Recreativo en Maipú. / “Viru” Tremonti en Triatlón San Bernardo. / Columna Literaria: “Perdonar al hombre”. Por J.C. Potapovas . / 23.- EDEA y Central 9 de Julio. Reuniones por salarios. / 8 de Marzo. Día de la Mujer Trabajadora. / 24.- Las Delegaciones, presentes en la Colonia de Vacaciones 2012.

8 DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETERA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
OSVALDO FABIÁN POLVERINI

Secretario de Prensa y Prop.
BENITO ZACARÍAS

Fotografía
Comisión de Prensa

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

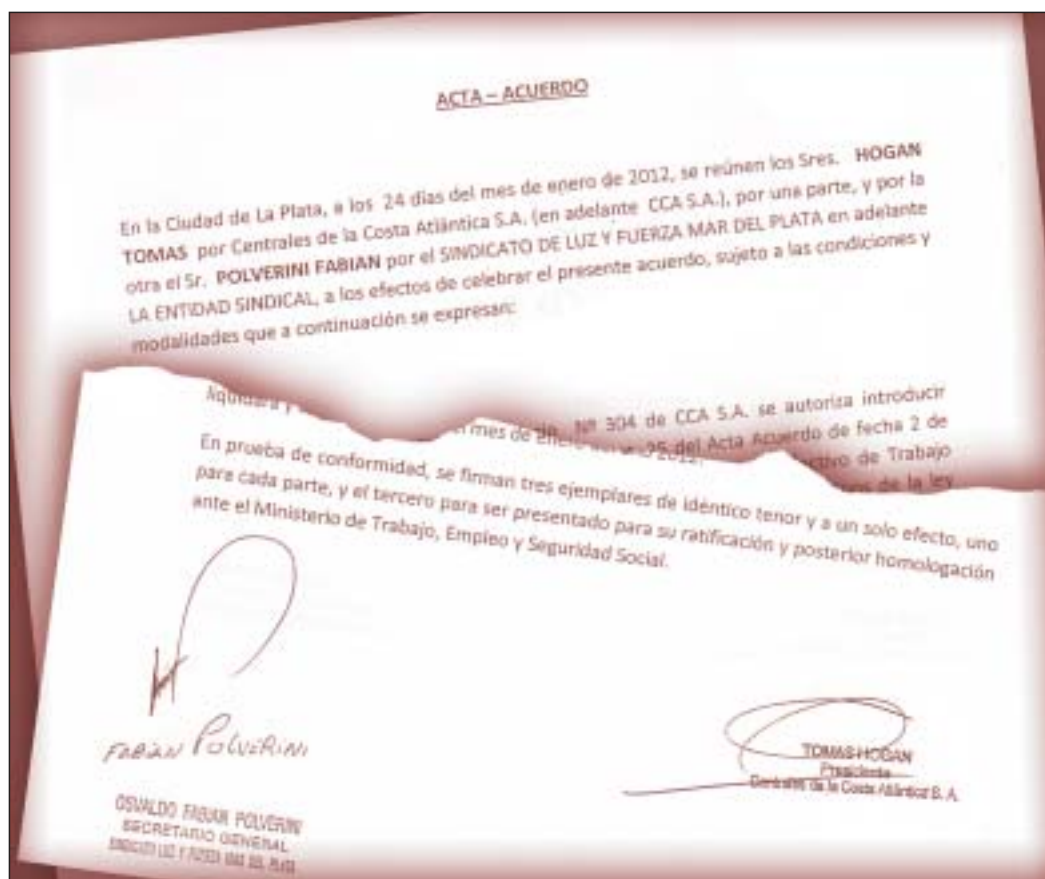
"8 DE OCTUBRE"

es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.



El Acuerdo sobre la BAE, que se logró para los compañeros de EDEA S.A, también será aplicado para los trabajadores de Centrales de la Costa S.A. Las gestiones fueron muchas, pero finalmente se consiguió firmar un Acta en la que se hace extensiva la modificación que incrementa los porcentajes convencionales de la BAE a todos los compañeros, manteniendo la progresividad por antigüedad establecida en el Convenio, de modo que ningún trabajador se vea discriminado negativamente en su derecho.



Comisión Directiva

POLVERINI Osvaldo Fabián
Secretario General

RIGANE José Jorge
Secretario Adjunto

FONTANARI Omar Alberto
Secretario Gremial

CARDOSO Oscar Eduardo
1º Sub Secretario Gremial

MENDIOLA Aniceto
2º Sub Secretario Gremial

SAN MILLÁN Liliana Noemí
Secretaria de Hacienda

MANZO Daniel
Sub Secretario de Hacienda

LEONELLI Daniel
Secretario de Organización

VIVARDO Liliana Beatriz
Sub Secretaria de Organización

ZACARÍAS Benito
Secretario de Prensa

ALLEGRONI Julio
Sub Secretario de Prensa

ROTA Eduardo
Secretario de Obra Social

D'AMICO Ángel
Sub Secretario de Obra Social

ANDRADE Ricardo
Secretario de Previsión y Actas

DI GESU Ángela Inés
Sub Secretaria de Previsión y Actas

DI VINCENZO Andrés
Secretario de Acción Social

SPADA Ariel Luis
1º Sub Secretario de Acción Social

GUALDIERI Sandra
2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares

CUENCA Néstor Daniel
MARTÍNEZ Gabriel Fernando
ZÁRATE Axel Alejandro
CASADO José Luis
ALBANESE Guillermo Blas
LOYOLA Raúl
ESTRADA Lucas Vicente

Vocales Suplentes

GIMÉNEZ Celeste
LEDESMA Fernando
BALIANI Juan
BALCARCE Ernesto José
MÁRQUEZ Noemí
SUÁREZ Roxana
RUIZ María Nilda



El Miércoles 14 de Marzo, la CTA desplegó una **JORNADA NACIONAL** reclamando :

- Paritarias sin techo.
- NO al Impuesto a las Ganancias sobre el salario de los trabajadores.
- Unificación y aumento de las Asignaciones Familiares y eliminación de los topes.
- Haber Mínimo Jubilatorio igual al Salario Mínimo, Vital y Móvil. / 82% Móvil.
- Aumento a “Argentina Trabaja” y todos los planes. Apertura de la mesa de negociación paritaria.
- La tierra para trabajar y para vivir.
- Derogación de la Ley Antiterrorista.

“20 años no es nada”

dijo el zorzal criollo, hace ya algún tiempo. Y podríamos decir que 15 años es menos todavía, por una cuestión matemática, digamos.

Pero, tratándose del Grupo Multinacional Camuzzi...

15 AÑOS ES DEMASIADO

Por Axel Zárate / Afiliado 3420.

Esto viene a cuento porque en junio próximo se cumplen los primeros -y ojalá fueran los últimos- 15 años de la presencia de este capital multinacional en nuestro país, en nuestra provincia y en “nuestra empresa eléctrica”, porque los señores de Camuzzi se andan olvidando de que la empresa EDEA S.A. la tienen en carácter de concesión, no la compraron nunca, simplemente compraron el derecho a explotarla, a pesar de que se crean dueños.

Y claro que se creen dueños, porque desde el poder político que cumplió con los turnos democráticos desde el 97 hasta hoy, ninguno le impuso al grupo Camuzzi el cumplimiento de la Ley de Marco Regulatorio 11.769, el decreto 1.208 que reglamenta dicha ley, las leyes laborales vigentes y el único Convenio Colectivo vigente, el 36/75, que fuera entregado atado de pies y manos por la FATLyF, que ahora lo reivindica. Suena loco pero es así. Cuando una multinacional viola tan descaradamente los derechos de usuarios y trabajadores es porque hay banca del Estado. Si hacemos memoria, tipo balance de estos lamentables 15 años recorridos por el grupo Camuzzi a cargo de EDEA S.A., veremos cómo comenzó EDEA S.A. cobrando 1,50 por el envío de la factura, en 1997, hoy podría ser más caro, sin tener derecho a ello y a raíz de las denuncias realizadas por nuestro Sindicato dejó de hacerlo. Obviamente, a los usuarios nunca les devolvió el dinero mal cobrado.

¿Te acordás cuando los vecinos de la calle Olazábal a los que ESEBA S.A. le proveía, sin cargo, la energía para ese paseo navideño que todos los años adornan las calles y EDEA S.A. lo primero que dijo “acá el que no paga no tiene luz, no hacemos beneficencia”. Al comienzo, el grupo Camuzzi se comportaba como un elefante dentro de un bazar, luego fue

aprendiendo y comenzó a utilizar la sutileza, recorriendo escuelas y barrios con su obra de teatro, obsequiando computadoras e intentando hacer creer a los vecinos que, no sólo no son tan malos como los pintan “los zurditos”, sino que ahora son buenos; pero.....

La tarifa social se la arrancó la comunidad movilizada, el cierre de los 4 centros de atención al usuario muestra claramente que al grupo Camuzzi le importa poco el tiempo y la comodidad para atender a los usuarios que son los que pagan la energía eléctrica. Los cortes programados del servicio eléctrico en barrios periféricos en verano para que la vidriera del país tenga suficiente energía, también muestra qué piensa de algunos usuarios. La tercerización de tareas propias de la empresa muestra lo que el grupo Camuzzi piensa de la ley que le prohíbe tácitamente tercerizar tareas propias y la connivencia con el poder político para violar la ley que la mayoría de los argentinos estamos obligados a respetar. También muestra lo que piensa el Grupo Camuzzi sobre esas rarezas llamadas derechos laborales que solo los “zurditos” se atreven a reclamar.

El juicio que los trabajadores afiliados a nuestro Sindicato debimos entablar por el no reconocimiento como accionistas y dueños del 10 % de la empresa, a pesar de que figura en la misma Ley que le otorgó la concesión del servicio, demuestra que poco le interesa al Grupo Camuzzi tener conformes a sus trabajadores, con lo mínimo, con lo básico, simplemente con lo que corresponde. La persecución a los delegados y miembros de la Comisión Directiva, sancionado sin respetar la obligación de pedir judicialmente el desafuero, también demuestra lo que no necesita explicación, para el Grupo Camuzzi la ley no existe, y si existe no le interesa. El descuento de los

tiempos en los que los trabajadores hacemos reuniones o asambleas en los lugares de trabajo, demuestra el terror que el Grupo Camuzzi le tiene a los trabajadores organizados, disciplina a látigo y castigo. La falta de respeto que el grupo Camuzzi le tiene al Ministerio de Trabajo, al OCEBA, Ministerio de Infraestructura y el propio Gobierno de la Provincia, demuestra la impunidad con que se manejan y la complacencia conveniente del poder político para con estos capitales extranjeros, porque la Ley asiste a los organismos de control para, ya a esta altura de la historia, quitarles la concesión. No debemos olvidarnos de la criminalización de los trabajadores cuando luchan en defensa de los derechos de todos los compañeros.

En fin, se cumplen 15 años de la presencia del Grupo Camuzzi en “nuestra empresa”, 15 años que quisiéramos nunca haber vivido. Recordemos que la privatización de la empresa ESEBA S.A. costó más de 600 trabajadores en la calle, por gobiernos corruptos. Desguace de una empresa de energía orgullo de ciudadanos y trabajadores. Entrega en manos extranjeras, inaudita en el mundo, de recursos básicos y necesarios para decirnos soberanos e independientes, como lo es la energía eléctrica.

Hubo 2 carpas, compañeros en la calle y compañeros reincorporados como producto de la lucha de un gremio unido. Compañeros muertos por no entender que se iban a su casa cobrando un sueldo y a esperar la jubilación. Los viejos de antes no entendían eso. Caravanas denunciando, 40 mil firmas denunciando, plebiscito denunciando. Despidos disfrazados de micro emprendimientos, despidos a dedo. Seudo sindicalistas diciéndole a sus afiliados que podían elegir cualquier manera para irse de la

empresa, pero lo que no podían elegir, era quedarse. Como el cuento de Galeano, las aves pueden elegir con qué salsa serán comidas, pero no pueden elegir no ser comidas. EDEA S.A. nos pagaba parte del sueldo con tickets canasta. Pero eso sí, la luz no la podíamos pagar con los mismos tickets: eran buenos para nosotros, no para ellos.

15 años no es nada, pero en estos 15 años pasaron demasiadas cosas. Estaría bueno que ahora no se le renueve el contrato al Grupo Camuzzi, los gobiernos Municipal, Provincial y Nacional tienen ante sus escritorios la gran oportunidad de demostrar eso que tanto pregonan,

recuperando la empresa a manos de los bonaerenses y que una empresa tan relevante vuelva a donde nunca debió haber salido, a manos del Estado, de los usuarios y de los trabajadores. Usuarios que para el Grupo Camuzzi son clientes, y el cliente es el que puede elegir dónde comprar. El servicio eléctrico es un servicio y no se puede comprar a otra empresa. Un servicio se le da a un usuario, pero la multinacional hasta eso nos quiere cambiar.

Se vienen épocas duras en lo relativo a la energía en general. Deberíamos, los bonaerenses, solicitar y/o exigir a quienes se supone que son nuestros representantes, o sea que los funcionarios que ponemos en función

deberían desarrollar aquellas cuestiones que hacen al bien, a la comodidad y felicidad de sus representados, por lo tanto deberíamos decirle a nuestros representantes: "estaticen, en manos del Estado, usuarios y trabajadores, la EDEA S.A."

Hace 15 años que los trabajadores organizados venimos reclamando la vuelta a manos argentinas de nuestras empresas estratégicas. Este año es significativo porque se cumplen 15 años del Grupo Camuzzi llevándose nuestros dineros al exterior y debemos seguir reclamando porque, "si luchás podés perder, pero si no luchás estás perdido", dice la letra de una canción.

EDEA S.A.

Empresa Distribuidora de Energía Atlántica

NUEVAMENTE INFRACCIONADA

POR EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

San Clemente del Tuyú,
Partido de la Costa, 14 de
Febrero de 2012

El 28 de diciembre pasado presentamos en la Dirección de Inspección Laboral de la Provincia de Buenos Aires, ubicada en la ciudad de La Plata, una Solicitud de Inspección laboral en EDEA S.A., Sucursal San Clemente del Tuyú.

El 06 de Febrero del año en curso se hicieron presentes en la Sucursal de EDEA S.A dos Inspectores del Ministerio de Trabajo quienes solicitaron mediante Acta N°102681 que la empresa presente, dentro de los 5 días hábiles, constancia de cumplimiento de todo lo que nosotros denunciarnos que NO cumple.

En el día de la fecha pudimos corroborar con nuestro Secretario Gremial Cro. Omar Fontanari, más los dos Inspectores del Ministerio y un representante de la misma EDEA, que esta empresa que controla el grupo económico multinacional Camuzzi NO cumple con las Leyes Laborales ni con la Norma convencional que ellos mismos dicen está vigente (ACTA ACUERDO FATLYF-

ESEBA del año 1994) al:

NO presentar constancia de entrega de Calzado a los cuatro trabajadores que desarrollan sus tareas en el aérea administrativa. (Art.39).-

NO presentar constancia de cumplimiento del Art. 29 "Licencia por enfermedad y accidente Inculpable".

NO presentar constancia de cumplimiento del Art. 36 "Becas".

NO presentar constancia de cumplimiento del Art. 38 "Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo".

NO presentar constancia de cumplimiento del Art. 41 "Prevención y Solución de Conflictos".

Es más, llega a tanto la estupidez, los aires de impunidad o el desorden administrativo, que no presentaron (a pesar de ser claramente solicitado por el Inspector actuante) los originales del libro de registro especial, la planilla de horarios, los recibos de pago de sueldos, los recibos de pago en donde conste el pago del S.A.C., los recibos de pago en donde conste el pago de las vacaciones y las constancias de afiliación a la ART.

Sí presentaron, de acuerdo a nuestra denuncia e intimado por los inspectores, el nombre de la contratista con el listado de los trabajadores que tiene, las tareas que desarrollan y el convenio colectivo de trabajo que les rige, CCT 76/75 – Construcción, lo cual deja absolutamente claro que EDEA S.A. No cumple con el Art. 53 inciso O) de la Ley 11.769 del Marco regulatorio que dice textualmente "El encuadre convencional del personal que se destina a la prestación de los servicios de los concesionarios municipales, provinciales o ESEBA S.A., o sus continuadores, deberá estar vinculado con el Convenio Colectivo de Trabajo referente del sector por el cual se otorga la concesión, y las modificaciones de la planta del personal deberán ser acordadas según el avance tecnológico que se produzca con la organización signataria. Este inciso deberá ser tenido en cuenta para todo agente de este Marco Regulatorio Eléctrico cuya función

sea la industria eléctrica", lo que nos sigue aportando argumentos para insistirle al OCEBA, (Organismo de Control Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires), que asuma verdaderamente su rol e intente a que la empresa cumpla con la Ley.

Esta INFRACCIÓN seguramente terminará en otra MULTA que se sumará a los más de 200 mil pesos de multa que, por violar las normas convencionales y las leyes laborales, tiene EDEA S.A., más allá que a nuestro criterio el Ministerio de Trabajo de nuestra Provincia es demasiado permisivo para con esta empresa.

**P/Sindicato Luz y Fuerza
Mar del Plata**
Delegación San Clemente
del Tuyú

Rubén J. Chirizola
Delegado Guardias

Adrián A. Suárez
Delegado Redes Aéreas

Alberto Cerecetti
Delegado Administración

ESCLAVITUDES de ayer y de hoy



Por Liliana Morselli.

Un poco de historia:

Se calcula que entre los siglos XVI y XIX, unos doce millones de africanos, de los cuales alrededor de una cuarta parte murió en el camino, fueron trasladados a América e Inglaterra convirtiéndose en las principales acaparadoras del lucrativo negocio negrero.

A los esclavos nuevos se los encadenaba desde los tobillos a una especie de bola de hierro atada con una gruesa cadena para evitar posibles fugas y rebeliones.

Esa bola ó grillete, similar a la usada más tarde con los presos de alto riesgo, aunque bastante más rudimentaria, era de forma irregular, con trozos de hierro amalgamados resultando parecida a una mora (tanto sea por su color oscuro, como por su aspecto morfológico) y era conocida como "blackberry" = "mora" en inglés.

Ese era el símbolo de la esclavitud que no permitía escapar de los campos de trabajo.

Los nuevos esclavos.

El trabajo, desde el siglo pasado, ha operado vertiginosos cambios junto con los adelantos tecnológicos y **las nuevas formas de contratación laboral**. Esto permite a los trabajadores contar con mayores instrumentos para sus tareas cotidianas, donde la computadora y el teléfono celular forman parte del equipo de trabajo de todo oficinista.

Surgieron así, el trabajo electrónico, el trabajo virtual, la

informatización, las oficinas electrónicas, que han dejado a no pocos trabajadores formados en la cultura del lápiz y el papel, alejados del mundo laboral, o en puestos de menor jerarquía.

Este tipo de trabajo moderno, aparentemente más relajado, libre y distendido constituye una suerte de trabajo de tiempo completo ya que el individuo es ubicado las 24 horas y, mientras cree que está en la comodidad de su hogar, la realidad indica que está a disposición de la empresa todo el día, en cualquier horario.

En los tiempos modernos, a los nuevos empleados NO se les puede amarrar una bola de hierro para que no escapen. En cambio, se les da un teléfono celular y quedan inalámbricamente atados con ese **grillete**, que al igual que los **esclavos**, no pueden dejar de

lado y que los tiene atados al trabajo siempre: **Es el símbolo moderno de la esclavitud.**

Todos los gerentes y directores están pegados al telefonito todo el tiempo, como adicción; en el baño, en el auto, en el cine, en la cena, al dormirse y no hay forma de escapar cuando llama el jefe o cuando te mandan correos. No hay manera de decir que no te llegó o que no escuchaste porque este teléfono chismoso te avisa si llamaron y no contestaste, si tenés mensajes por leer, si los leíste y si los demás abrieron tus correos, te marca citas, horarios, te despierta, se apaga solo, se prende solo, y te permite estar idiotizado horas en internet, mientras tu mujer, marido, novia o novio y tus hijos y familia te reclaman porque no les prestás atención.

Y ahí están... ejecutivos

modernos que se sienten imprescindibles e importantes porque "el jefe" les dio **su "celular" para que nunca escapen de los campos de trabajo.**

¿Será coincidencia que AMBOS "grilletes", el antiguo y el moderno, se llamen BLACKBERRY?

(Ahora que lo pienso, ¿habrá alguna relación entre el "camión celular" y el "teléfono celular"?)

Es al menos llamativo que ambos se usen como primer paso para privarte de tu libertad. ¡!¡!!??)

La gran diferencia entre el ayer y el hoy es que ayer los esclavos se resistían a ser esclavizados y hoy se ofrecen voluntariamente.

MOVILIDAD PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

MENSUAL MARZO/2012

Se pone en conocimiento a todos los compañeros Jubilados y Pensionados de esta Organización que, con el objeto de establecer el índice de **movilidad** a aplicar sobre los haberes previsionales de los beneficios del **Régimen de Luz y Fuerza** a partir de **marzo/2012**, se acordó un incremento del **18,18 %**.

ANDRADE, Ricardo
Secretario de Previsión y Actas

Osvaldo Fabián POLVERINI
Secretario General

Rigane: Recuperar el ferrocarril como un bien estratégico.

“Reestatización no capitalismo de amigos”

Por Carlos Saglul. *

La CTA decidió marchar por la reestatización de los Ferrocarriles. Hoy también se habla de la reestatización de YPF. La Central hace mucho exige ambas medidas, ¿cuál es la razón de que algunos sectores vean esta posibilidad recién al borde del abismo?

Cuando hablamos de estatización no hay que confundirla con lo que se hizo hasta ahora. Aerolíneas y el Correo son Sociedades Anónimas, aunque tengan participación del Estado. No sea que nos transformemos en un Estado bobo que recupera las compañías cuando sólo quedan las ruinas, para seguir subsidiando a las empresas privadas. Es lo que se hizo hasta ahora. Estamos por la re estatización plena de esas compañías. Hemos venido insistiendo desde hace mucho en el tema a través del Movimiento de Recuperación del Patrimonio Nacional.

¿Está de acuerdo con la intervención a la Línea Sarmiento de Ferrocarriles que acaba de anunciar el gobierno?

Después de las decenas de informes de los organismos de control del mismo Estado que fueron desoídos, el gobierno y sus funcionarios deben ser

El secretario adjunto de la CTA, José Rigane, se mostró favorable a la re estatización ferroviaria aunque advirtió que “eso no significa convertir a la empresa en una sociedad anónima como hicieron con el Correo y Aerolíneas”.



investigados por lo menos como cómplices en esta tragedia. ¿Para qué le pagan a los organismos del control, si no les hacen caso?, ¿para simular que hay justicia?. Ustedes los periodistas están hartos de hacer notas con delegados, dirigentes obreros, diciendo que esto podía suceder ¿y qué paso?. Nada, aún cuando ocurrió algún accidente, la culpa siempre la tenía el conductor, algún señalero, siempre los trabajadores.

La deuda externa, Aerolíneas, ahora los trenes. Los argentinos más pobres,

los empresarios más ricos y la impunidad casi como una costumbre.

Eso hace necesario exigir una amplia investigación. ¿Dónde están los millones que se le dieron como subsidio a Trenes de Buenos Aires? De lo contrario, como corolario de esta tremenda tragedia, algunos cambian de rubro más ricos, mientras nosotros a través del Estado nos hacemos cargo de las pérdidas.

Algunos medios hablan hoy del desembarco seguro del gobierno en YPF.

Insisto, desde FeTERA, el MORENO y la CTA venimos exigiendo hace mucho la estatización. Eso no significa convertirnos en socios de las multinacionales que han saqueado el país. España no tiene petróleo pero a través de Repsol hizo ganancias millonarias llevándose nuestro crudo, lo mismo sucede con Gas de Francia. Ellos viven del saqueo colonial. Para que exista saqueo hay entregadores. Hasta el cansancio dijimos que en un país con hambre y desocupación no se puede exportar crudo en las cantidades que lo venía haciendo la Argentina, a la vez que importaba cada más. Montar refineras, generar empleo, son obligaciones del Estado. Lo que se ha venido dando es un absurdo o mejor dicho, un crimen contra el patrimonio nacional. Ahora esto se torna insostenible y entonces muchos levantan la bandera de la re estatización. **Y estamos de acuerdo. Eso si, muchachos, no se molesten si le preguntamos dónde estaban en los últimos veinte años, mientras se llevaban todo, y unos pocos denunciábamos la entrega.**

** Equipo de Comunicación de la CTA*

La CTA Regional Mar del Plata-Balcarce-Mar Chiquita emitió un comunicado con la firma de Alberto Escudero y Guillermo Albanese, secretarios de Interior y Gremial respectivamente.

En su texto señalan:

“El 13 de enero se hicieron las primeras pruebas de la turbogas que compró Centrales de la Costa, en lugar de iniciar la repotenciación de la Central Termoeléctrica “9 de Julio” de Mar del Plata.” “Lamentablemente, ... es una turbina con muchas horas de uso. El resultado de las pruebas fue negativo porque la turbogas no pudo ser puesta en marcha y difícilmente se pueda hacer, según las opiniones de los trabajadores

con años de experiencia.”

“Un párrafo aparte merece el transformador” que la acompaña. “Este dispositivo llamó la atención por su vieja tecnología y por la falta de la placa identificatoria” con los parámetros de funcionamiento. “Lo que llevará a hacer ensayos” para determinarlos.

“Mientras, en la ciudad hay cortes de energía en los barrios periféricos para “banca” el centro y la costa y también cortes de energía en las

poblaciones aledañas a Mar del Plata.”

“EDEA S.A no contrata generación extra (a pesar de que es su obligación) por razones de lucro. Los motogeneradores que adquirió la Nación son más caros e ineficientes. En este aspecto denunciamos una vez más al poder político en todos sus niveles ya que conocen perfectamente esta situación” denunciada permanentemente “desde el año 2006, cuando el

ex-presidente Néstor Kirchner anunció la repotenciación de la Central 9 de Julio.”

Finalmente, expresaron: “ Esperemos que el nuevo presidente de Centrales de la Costa, Tomás Hogan, ponga en caja esta situación y lleve adelante una verdadera repotenciación de la Central 9 de Julio y una política energética de generación para revertir la vergonzosa situación actual. Porque sin energía no se puede cumplir con las inversiones e industrialización anunciadas para la zona por el Vice-Presidente Amado Boudou y el Gobernador Daniel Scioli, y que el esfuerzo del erario público sea utilizado correcta y eficientemente.”

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Importante fallo a favor de los trabajadores del peladero de pollos

En conferencia de prensa, la CTA (Regional Mar del Plata, Balcarce, Mar Chiquita) difundió el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en el que los jueces se pronunciaron a favor de los trabajadores del peladero de pollos de Supermercados Toledo S.A. En la resolución, la Corte hizo lugar al reclamo de los trabajadores despedidos y obliga a dictar un nuevo pronunciamiento por otros jueces.

Durante la conferencia hablaron el Secretario Gremial de la Central, Guillermo Albanese; el Secretario de Condiciones y Medio Ambiente en el Trabajo, doctor Julio Hikkilo y Rubén Godoy, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Plantas Faenadoras y Procesadoras de Aves y Afines.

Godoy convocó a la sociedad marplatense a “no comprar en Toledo hasta que la empresa reincorpore a los compañeros” y



afirmó que los trabajadores seguirán luchando por condiciones dignas de trabajo.

Según sostienen desde la CTA “este fallo abre la esperanza y posibilidad de que los trabajadores recuperen sus puestos de trabajo, cobren salarios caídos y retomen la actividad sindical adentro de la empresa”. Sin embargo, el doctor Hikkilo fue cauteloso y aclaró que “la reincorporación de los trabajadores no es forzosa. Pero, si la justicia falla a favor, quienes

quieran se podrán incorporar”. La importancia de este fallo trasciende a los trabajadores despedidos del peladero, ya que sienta un importante precedente en beneficio de los demás trabajadores que deciden organizarse sindicalmente.

Además pone en evidencia cómo algunos jueces, apartándose del derecho vigente, se prestan para avalar la burocracia sindical y boicotear el nacimiento y formación de nuevas organizaciones sindicales genuinas que representen los intereses de los trabajadores.

La CTA (Regional Mar del Plata, Balcarce, Mar Chiquita), con la firma de Guillermo Albanese, Julio Hikkilo y Ángel D'Amico, declaró que seguirá atentamente el proceso “para velar por la reinstalación definitiva de los trabajadores que significa la reivindicación a la libertad sindical, la democracia y la Leyes Laborales Vigentes violados por la empresa TOLEDO SA.”



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

FETERA / CTA



Afiliados a Luz y Fuerza Mar del Plata :

- **PERIODISMO**
- **PERIODISMO DEPORTIVO**
- **LOCUCIÓN**
- **PRODUCCIÓN DE RADIO**

Desde el Ciclo Lectivo 2012, por Convenio suscripto con Instituto ETER Mar del Plata, los afiliados a Luz y Fuerza MDP podrán contar con un descuento del 25 % sobre las cuotas.

TODAS: DURAN 3 AÑOS Y OTORGAN TÍTULOS OFICIALES.

Para acceder al beneficio, sólo tenés que dirigirte a la sede de ETER, 11 de Septiembre 3631,

con una carta de autorización de la Comisión Directiva del Gremio.

INFORMES: 0223 4748000 / 0223 4104090.
www.etermdp.com.ar

Concurso “Sin Presiones” -Edición 2012- Expresión escrita y Fotográfica

La CTA Córdoba presenta la 3ª Edición del Concurso de Expresión de los Trabajadores que está enmarcado en las acciones conmemorativas por el “Día Internacional por los Trabajadores Fallecidos y Lesionados en Ocasión del Trabajo”. El concurso es organizado por el Instituto de Salud Laboral y Medio Ambiente (ISLyMA). Los trabajos podrán ser presentados hasta el 18 de abril de 2012 en Obispo Trejo 365, Córdoba, y las bases del concurso pueden ser consultadas en



www.islyma.org.ar,
www.agenciacta.org,
Por otras consultas,
dirigirse al correo-e
info@islyma.org.ar



PLANTEL DE CONSULTORIOS CORE

NÓMINA POR ESPECIALIDAD

Calle 3 N° 2280 – Tel. 02252-52-5050

San Clemente del Tuyú - Partido de la Costa

Lunes a Viernes, de 8:30 a 12:00 y de 16:30 a 21:00.

Sábados, de 9:00 a 12:00.

CARDIOLOGÍA

Dr. COLMAN, CARLOS

CLÍNICA MÉDICA

Dr. URRUTIA, EDUARDO

Dr. GRANGEAT, SERGIO

Dr. LANATTI, MARIO

CLÍNICA MÉDICA /

DIABETOLOGÍA

Dra. LAURENZA, ANDREA

CIRUGÍA

Dr. SCHELOTTO, CARLOS

DERMATOLOGÍA

Dr. CORRALES, CARLOS

ECOGRAFÍAS

Dr. GIANATIEMPO, GERARDO

E.E.G.

Dr. PÉREZ BODRIA

GINECOLOGÍA

Dr. SPACCAVENTO, EDUARDO

Dr. WASSERMAN, ROBERTO

KINESIOLOGÍA

Lic. SELLER, CLAUDIA

NUTRICIÓN

Lic. CASTELLI, CAROLINA

OFTALMOLOGÍA

Dr. FARAONE, JORGE

ODONTOLOGÍA

Dra. ITURRALDE, NATALIA

PEDIATRÍA

Dr. SALAS, MIGUEL

RADIOLOGÍA

Téc. CORBELLINI, RICARDO

TRAUMATOLOGÍA

Dr. GIRBAL, MIGUEL

Dr. VÁZQUEZ, LUIS

Dr. ÁBALOS, JAVIER

REUMATOLOGÍA

Dra. AVENDAÑO, PAULA

NEUMONOLOGÍA

Dr. ALBERT, MATÍAS

**PLANTEL
DEL CÍRCULO
MÉDICO
DE MAIPÚ**

NÓMINA DE
PROFESIONALES
POR ESPECIALIDAD

Vicente López 327-
TEL.:02268-421210-
cm_maipu@infovia.com

MEDICINA GENERAL

Dr. AREVALO INFANTE, MANUEL

Dr. CAROLI, PABLO JAVIER

Dr. D'AGOSTINO, EDUARDO VICENTE

Dra. DINI, MARÍA DE LAS MERCEDES

Dra. GOODWYN, SUSANA ROSARIA

Dr. RAMOS, ANGEL PASCUAL

Dr. ROVALDO, MARIO HORACIO

Dra. SEGRETIN, MARÍA DANIELA

Dra. YACACHURY, MARIANA

LAS ARMAS-MAIPU

LAVALLE 1100-MAIPU

VTE. LÓPEZ 327-MAIPU

LAVALLE 588-MAIPU

SARMIENTO 520-MAIPU

LAVALLE 588-MAIPU

MADERO 1296-MAIPU

MADERO 285-MAIPU

VTE. LÓPEZ 327-MAIPU

02268-493206

0223-155390065

0221-154197371

02268-15519895

02268-15513136

02268-15519895

02268-422057

02268-421703

0223-155111535

CLÍNICA MÉDICA

Dr. SALOMON, MARIO ALBERTO

Dr. VILLAR, JORGE CÉSAR

RIVADAVIA 483-MAIPU

LAVALLE 588-MAIPU

02268-421033

02268-15519895

CLÍNICA PEDIÁTRICA

Dr. CALVO, NESTOR MARTÍN

Dr. NOGUEIRA, RAMÓN CONSTANTINO

Dr. PRIETO, JUAN MANUEL

9 DE JULIO Y J. LYNCH-MAIPU

LAVALLE 654-MAIPU

LAVALLE 588-MAIPU

02268-15403567

02268-421456

02268-15519895

CLÍNICA QUIRÚRGICA

Dr. COUDANNES, CARLOS ALBERTO(H)

Dr. DUCOS, ALFREDO JOSÉ

Dra. DUCOS, JIMENA

Dr. LORENZO, RICARDO CÉSAR

LAVALLE 588-MAIPU

PELLEGRINI 606-MAIPU

PELLEGRINI 606-MAIPU

PELLEGRINI 606-MAIPU

02268-15519895

02268-15634417

02268-15634417

02268-15634417

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Dr. CORBALAN, CARLOS HORACIO

Dr. FAHEY, JOSÉ LUÍS

BELGRANO 274-MAIPU

LAVALLE 350-MAIPU

02268-421419

02268-421657

GASTROENTEROLOGÍA

Dr. ELÍAS, FABIÁN ALFREDO

LAVALLE 588-MAIPU

02268-15519895

NEUMONOLOGÍA

Dr. URBINA, RODOLFO ANTONIO

LAVALLE 588-MAIPU

02268-15519895

ANATOMÍA PATOLÓGICA

Dra. SOSA, LILIANA VERÓNICA

Dra. TASCA, ANA MARÍA

VICENTE LÓPEZ 327-MAIPU

VICENTE LÓPEZ 327-MAIPU

02268-421210

02268-421210

PLANTEL DE CLÍNICA COLÓN S.A.

NÓMINA DE PROFESIONALES POR ESPECIALIDAD

Av. Colón 3629 – TE 499-2656

Sucursal Puerto: 12 de Octubre 3220 - Tel. 480-7770 / 480-7766

www.clinica-colon.com.ar

DIRECTOR MÉDICO

Dr. MANO, Alberto

ALERGIA E INMUNOLOGÍA

Dr. FANTINI, Claudio

Dr. ROJAS, Mauricio

Dr. URIARTE, Mauricio

ANATOMÍA PATOLÓGICA

Dra. POMAR, Mabel

Dra. FANJUL, Maira

Dr. SABAS, Martín

ANESTESIOLOGÍA

Dr. DEBIASSI, Roberto

Dr. ARENAS, Alberto

Dr. CEBUHAR, Juan Carlos

Dr. DOMÍNGUEZ, Rubén Alfredo

Dr. FERNÁNDEZ NOEL, Martín

Dr. GIULIANO, Matías

Dr. NIGRA, Julio

Dr. ORIA, José Eduardo

Dr. PIGNATARO, Guillermo

Dr. RAYNOLDI ECKELL, Adrián

Dr. ROBERTO, Néstor

Dr. SPALLA, Daniel

Dr. TARRES, Ricardo

Dr. TRETTO, Marcelo

CARDIOLOGÍA

Dr. RODRÍGUEZ, Marcelo

Dr. ACCATTOLI, Alberto Marcelo

Dr. BECERRA, Alberto

Dra. DEL MOLINO, Analía

Dr. GARCÍA, Miguel Ángel

Dra. GRACIA ALONSO, Ana Estela

Dr. MEICH, Fabián Santiago

Dr. POTRINO, Patricio

Dr. RODRÍGUEZ SOLANA, Emiliano

Dr. SCHWARTZMAN, Pablo

Dr. VÁZQUEZ, José

CARDIOLOGÍA-

ELECTROFISIOLOGÍA

Dr. CHAVES, Javier

CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

Dr. CLIMENTE, Juan Carlos

Dr. ARETA, Martín

Dr. MENDIBURU, Oscar

CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO

Dr. RING, Alejandro

Dr. PASSANO, Patricio

CIRUGÍA GENERAL

Dr. STALTARI, Juan Carlos

Dr. RUIZ, Samuel

Dr. ANDREATTA, Juan Carlos

Dr. CHIERICHETTI, Luis Darío

Dr. DEMATTEIS, Fabián

Dr. MENDOZA, Enrique

Dr. PANETTIERI, Carlos

CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Dr. POLLIOOTTO, Sergio

CIRUGÍA PLÁSTICA Y

REPARADORA

Dr. LAFRANCONI, Daniel

Dr. PAGANI, Sergio

CIRUGÍA TORÁCICA

Dr. GONZÁLEZ CUEVAS, Rafael

Dr. RUIZ, Samuel



CIRUGÍA PROCTOLÓGICA

Dr. PANETTIERI, Carlos

CLÍNICA MÉDICA

CONSULTORIOS

Dr. COMPERATORE, Oscar

Dr. ARBOTTI, Guillermo Orlando

Dr. MAGGIO, Esteban Leonardo

Dr. MOYA, Daniel

Dr. OBIAÑO, Pablo

Dr. PRADO, Carolina

Dr. PASARELLA, Diego

Dr. VIOLA, Edmundo Luis

Dr. Bienaime, Sebastián

Dr. LINGURINI, Marcelo

Dra. BURNA, Vanesa

Dra. CABRERA, Lilián

Dr. CERDÁ, Walter

Dr. PICCO, Emilio

Dr. RIMOLI, Adrián

Dr. ROSHENTAL, Federico

Dra. VALDÉS, Carolina

DERMATOLOGÍA

Dr. MARTÍNEZ, Gustavo Daniel

Dr. BRUSCO, José Ernesto

Dr. GONZÁLEZ CORCODA, Agustín

Dra. VELOCCHI, Mariana

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Dr. MILICCHIO, Claudio

Dr. GARCÍA SAIZ, José Eduardo

Dr. QUIRÓS, Diego

Dr. SANTOS, Norberto

Dra. SPADA, Valeria Andrea

Dr. YARKE, Carlos

Dra. PORTO, Viviana

Dr. CARLI, Daniel

Dr. METTEODA, Maximiliano

ENDOCRINOLOGÍA

Dr. FARES TAIE, Alberto

Dra. MORENO FERNÁNDEZ, María

ENDOCRINOLOGÍA INFANTIL

Dr. DELGADO, Adrián

LINFO FLEBOLOGÍA

Dr. VELLETTAZ, Rubén

Dr. CANALICCHIO, Roberto

Dr. DE LOS RÍOS, FACUNDO

Dr. PEÑEÑORY, Adolfo

GINECOLOGÍA

Dr. DISTILO, Claudio

Dra. ARÁN, Silvina

Dra. ARENAS, Carolina

Dr. CARRASCO, Rodrigo

Dra. CORTELLETTI, Ana

Dra. CRIVELLI, Romina

Dra. GARGIULLO, María Noel

Dra. LILLO, María Paula

Dr. LUTTERAL, Marcos

Dr. MOSCARDI, Néstor

GASTROENTEROLOGÍA

Dr. MORENO, Cayetano Ricardo

Dr. HIGA, Roberto

Dr. ROMÁN, Héctor Osvaldo

GASTROENTEROLOGÍA

INFANTIL

Dra. KAKISU, María Hisae

INFECTOLOGÍA

Dra. HUALDE, Mariana

Dr. MANZO, Adrián Alexis

HEMATOLOGÍA

Dr. PAGANI, Fernando

Dra. MARTÍN, Nazarena Rosana

HEMOTERAPIA

Dr. GARCÍA, Carlos Washington

Dra. COPPOLILLO, Verónica

NEUMONOLOGÍA

Dra. RODRÍGUEZ, Alicia

Dra. ARAYA, Laura

Dr. BAILLEAU, Nicolás

KINESIOLOGÍA

Lic. PLAZA PALACIOS, Fabián

Lic. BAFFIGGI, Liliana

Lic. GELABBERT, Deborah

Lic. IMBODEN, Pablo

LABORATORIO BIOQUÍMICO

Bioq. DI PAOLA, Stella Maris

Bioq. SPERANZA, Verónica

MEDICINA NUCLEAR

Dr. BRITO, Sergio

NEFROLOGÍA

Dr. INCHAUSTI, Cabral

Dr. IROS, Horacio

NEUROLOGÍA

Dr. TULLI, Carlos

Dr. BLASCO, José

Dr. CIANCIO, Walter

NEUROLOGÍA INFANTIL

Dr. COUSSEAU, Daniel

NEUROCIRUGÍA

Dr. MENDIONDO, Ignacio

Dr. MODAD, Carlos Noel

NUTRICIONISTA

Lic. CASTILLO, Marina Lourdes *

Lic. GIANNOTTI, María Celina

Lic. VIOLA, Marianella

OBSTETRICIA

Dr. RODRÍGUEZ TRIVERO, Sergio

Dr. ARROYO, Gustavo

Dr. BOLDINI, Roberto Juan

Dr. CARLONI, Rubén Oscar

Dra. DURÁN, Michelline

Dr. LEÓN, Eduardo

Dr. PAPPOLLA, Carlos Martín

Dr. URQUILLA, Diego

ONCOLOGÍA

Dr. BARBIERI, Mario Roque

Dr. CASARINI, Ignacio

Dra. ESPINOZA, María Lucila

OFTALMOLOGÍA

Dr. AGUIRRE DALOTTO, Marcelo

Dr. CANTU, Hernán

Dr. CISNEROS, Alejandro

Dr. LEVINGSTON, Carlos

Dr. MARCHETTI, Esteban Luis

Dra. PRAVATO, María Lisa

Dra. REBORA, Jorgelina

Dr. SOLAS, Antonio

Dr. VENTURINO, Juan Pedro

Dr. WERTHEIMER, Diego

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dr. AZCÁRATE, Víctor

Dr. ASENSIO, Alejandro

Dr. MENDOZA, Juan

Dr. ZIJLSTRA, Pablo

FONO AUDIOLÓGICA

Lic. GONZÁLEZ SANTULLI, Malena

Lic. STRONATTI, Andrea

Lic. ARRIGO, Silvana

Lic. GARATE, Carolina

PEDIATRÍA

Dra. QUIRÓS, Patricia

Dr. CARRANO, Alfredo

Dr. DÍAZ, Ricardo

Dra. DÍAZ CARO, Judith

Dra. GONZÁLEZ, Alicia

Dr. NOVELLI, Javier Alberto

Dr. PAGANO, Ricardo Rafael

Dr. PICCININNI, José

Dr. PIÑEYRO, Daniel Jorge

Dr. VILLEGAS, Leonardo

REUMATOLOGÍA

Dra. REGIDOR, Mónica

TERAPIA OCUPACIONAL

Lic. BURGOS, Norma

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

Dr. TRIVELLINI, Amilcar

Dr. CORELICH, Daniel

Dr. FERNÁNDEZ, Walter

Dr. PAVÓN, Salvador

Dr. DEGANUTTI, Cristián

Dr. ESCALANTE, José Luis

UROLOGÍA

Dr. MOLINE, Gustavo

Dr. ÁLVAREZ, Juan Manuel

Dr. FERNÁNDEZ, Mario Dardo

Dr. MUTKA, Teófilo

ORGANIZACIÓN

Entrega de Útiles / 2012



“La entrega de Útiles fue contundente”, afirmó Daniel Leonelli, Secretario de Organización de Luz y Fuerza de Mar del Plata, al referirse a los Útiles que todos los años el Sindicato entrega a los hijos de los afiliados.

Si bien la entrega finalizará la segunda semana de marzo, una importante cantidad de compañeros ya recibieron los materiales escolares. Cuando se terminen de entregar los pedidos, se habrán repartido alrededor de 750 bolsas que contenían diversos útiles. Además, este año se agregó -por decisión de Comisión Directiva- la entrega de una mochila para todos los niños que comenzaban primer grado.

Los afiliados de Mar del Plata se acercaron hasta el salón de asambleas del Sindicato, donde se entregaron los Útiles. Por otra parte, durante el fin de semana largo del 25 al 27 de febrero, se realizó el reparto en las Delegaciones.

Desde la Comisión Directiva del Sindicato se agradece a todos los compañeros/as delegados/as que distribuyeron las planillas para solicitar los útiles, y además, por controlar que todo saliera bien durante el período de entrega.

También se agradece a los compañeros Guillermo Albanese, Benito Zacarías, Roxana Suárez, Oscar Cardozo, Gabriel Martínez, el compañero jubilado Luis Milanovich, Marcos Pais (Toti), Ángel D'Amico y su hija Magalí, por colaborar con la Secretaría de Organización en esta actividad que cada año antecede al período lectivo.

“Esto demuestra que con unidad y solidaridad se pueden lograr muchas cosas importantes para el bien común de los compañeros”, sostuvo Leonelli al finalizar.

Entrega en Mar del Plata



El salón de Actos de nuestro Sindicato fue el lugar donde se concentró la actividad de entrega de Útiles para el período lectivo 2012.



Todas las Familias, de todos los sectores de trabajo de Mar del Plata, tuvieron su Bolsa de Útiles correspondiente al año en curso.



Distribución en Delegaciones

Durante el fin de semana largo del 25 al 27 de febrero, la Secretaria de Organización recorrió las Delegaciones de nuestra amplia jurisdicción, entregando las Bolsas con Útiles.



Útiles entregados en la Delegación Mar de Ajó. Los recibe el Delegado Alejandro Mesa.



En la Delegación San Clemente del Tuyú, las Bolsas de Útiles son recibidas por el delegado Rubén Chirizola.



Delegación Santa Teresita. Recibe las Bolsas de Útiles el delegado Javier Aramburu.

PLANTEL DE SANATORIO CENTRAL S.A.

NÓMINA DE PROFESIONALES POR ESPECIALIDAD

Juan B. Justo 1774 - Mar del Plata - Tel: 0223-410-6000

www.emhsa.com.ar

DIRECTOR MÉDICO

CANO, ALEJANDRO

COORDINACIÓN MÉDICA

MARINCOVICH, MARIELA

MACCHI, HUGO

JEFE SERVICIO CLÍNICA MÉDICA

BLANCO GUSTAVO

ADICIONES AMBULATORIAS

HERRERO, SONIA

ALERGISTA

CASERO, FERNANDO

ANATOMÍA PATOLÓGICA

POMAR, MABEL

ANESTESIA

ACOSTA, FABIÁN MARCELO

HUNGER, ROLANDO DANIEL

MOYANO, GUILLERMO

VIERA GONZALO

MOSSO, RICARDO

PENA, LEONARDO

BATAGLIA, JORGE DANIEL

CARDIOLOGÍA

BARAGAÑO, GUILLERMO

CHALUF, SERGIO AGUSTÍN

RIVERA VARAS, SERGIO DAVID

SÁNCHEZ, FERNANDO GABRIEL

ERBOJO, JUAN MARCELO

SIMY, GUILLERMO ANDRÉS

CIORDIA, MARTÍN

CARDIOLOGÍA INFANTIL

LATAZA, EVANGELINA

CIRUGÍA CARDÍACA

BENÍTEZ, MARCELO

BUCCI, ALEJANDRO

CISCATO, JULIO

CIRUGÍA CABEZA Y CUELLO

TAULAMET, EUGENIO

VALLE, OSCAR

CIRUGÍA GENERAL

RODRÍGUEZ PALERMO, ARTURO

LOREA, VALENTINO

SAINT GENEZ, PATRICIO

CHIODETTI, GERARDO OMAR

CANO, MARTÍN DIEGO

MARINO, ALEJANDRO DANIEL

CIRUGÍA HEPÁTICA

FERNÁNDEZ, DIEGO LUCAS

CIRUGÍA INFANTIL

D'ALU, LUIS ALBERTO

CIRUGÍA PLÁSTICA

MARÍN, MARCELA HEBE

ROCHA, MAXIMILIANO

CIRUGÍA DE TÓRAX

GARRIDO, NÉSTOR

CLÍNICA MÉDICA

CONSULTORIOS

TETTAMANTI, IRENE

GODINEZ, MARIANO

ROSENTHAL, FEDERICO

TUSEDDO, JULIO CÉSAR

FERNÁNDEZ DEL CASAL, Carlos

ORTIZ, VERÓNICA

GONZÁLEZ, GABRIELA

RIVAROLA, JUAN MATÍAS

SOICH, VALERIA



DERMATOLOGÍA

VERGES TUNESSI, JORGE

BARATUCCI, SILVIA LUCÍA

MANSONE, ANABEL

GONZÁLEZ COCORDA, AGUSTÍN

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

PARODI, ANTONIO

MENDOZA, MÓNICA ELIZABET

DI NELLA, ESTELA

PASCOLI, MIGUEL

ZIBECCHI, MARÍA VIVIANA

EYRAS, MABEL

VALENTE, VERÓNICA

ECHENIQUE, LOURDES

ELECTROFISIOLOGÍA

SANSALOME, RODOLFO

ENDOCRINOLOGÍA

CASALI, WALTER

FLEBOLOGÍA

ALLINEY, RICARDO

CANALICHIO, ROBERTO

OUBIÑA, RICARDO

FONOAUDILOGÍA

DE ROSA, MARIELA

GASTROENTEROLOGÍA

RODRÍGUEZ PALERMO, ARTURO

AQUILINI, FLAVIA

GASTROENTEROLOGÍA

PEDIÁTRICA

PARMA, LAURA CRISTINA

INFECTOLOGÍA

MIGLIORANZA, CRISTINA

HULADE, MARIANA

MANZO, ALEXIS

HEMATOLOGÍA

SANABRIA, ALBA

HEMODINAMIA

SAGER, FABIO

HEPATOLOGÍA

DAMICO, CLAUDIA

BONACCI, MARTÍN SEBASTIÁN

FERNÁNDEZ, DIEGO

INTERNISTAS

TUSEDDO, JULIO CÉSAR

FERNÁNDEZ DEL CASAL,

CARLOS

SOICH, VALERIA

GONZÁLEZ, GABRIELA

ORTIZ, VERÓNICA

FRANCO, MARIANA

RIVAROLA, JUAN MATÍAS

KINESIOLOGÍA

PECKER, LUIS FEDERICO

GORESTEGUI, María del Carmen

GARCÍA DAVI, DIEGO ALEJANDRO

BAIMA GAHN, VANESA

LABORATORIO

ABRAHAM, LUCAS

LACTANCIA MATERNA

BELMONTE, MARÍA FERNANDA

MEDICINA NUCLEAR

POLONI, SILVIA

NEFROLOGÍA

LASCANO, DANIEL ALBERTO

COSTE, EDUARDO RAÚL

NEONATOLOGÍA

AMESTOY MÉRCURI, PATRICIA

CÓRDOBA, LUCAS

AZZOLINI, CLAUDIA

SMIRAGLIA, DAMIÁN

RUGIERO, GERMÁN

NEUROCIRUGÍA

ALDINIO, ROBERTO

FORTTE, MARTÍN

LIRUSSI PABLO

NEUROLOGÍA

MÁRQUEZ VIGO, CARLOS

LONG, MARCOS

SOLOGUESTUA, Ariel Amilcar

NUTRICIÓN

TAMAS, MELANIE NOEL

GIAMBERARDINO, VERÓNICA Y.

LURO, ROMINA

FANTELLI, LAURA

ODONTOLOGÍA

D'ESTEFANO, MARIO HERNÁN

FREIJO, LUCAS

CIOFI, CECILIA

PELEGRINA, ROMINA

OFTALMOLOGÍA

BRAVO, VALERIA

PROIA, ALEXIS

JIMÉNEZ ZENDER, RODRIGO

BRAVO, EVA

ZEBALLOS, JUAN PABLO

ONCOLOGÍA

CASARINI, IGNACIO

BUONO, CRISTIAN ANDRÉS

OTORRINOLARINGOLOGÍA

PRESTISIMONE, ROBERTO E.

ÁLVAREZ, SABRINA

QUIROGA, VÍCTOR

GARCÍA, AGUSTÍN

VEGA, HUGO ROBERTO

PEDIATRÍA

ZARAIK, MARCELA

WOLFF, RICARDO

FACAL, JUAN ALBERTO

SALEM, JORGE HORACIO

BARBERO, SANDRA VERÓNICA

SUÁREZ, NANCY

BERNABEI, ANDREA VIVIANA

SEGRETIN, SERGIO EDUARDO

JAIME, MARÍA GRACIELA

PSICOPEDAGOGÍA

MARTI, HELENA INÉS

PSICOLOGÍA

GANDARA, MARCELA

PSIQUIATRÍA

CHAURIYE BONNET, MARTÍN

TRAVERSO, LUCAS DAMIÁN

REUMATOLOGÍA

LÓPEZ, JORGE ALEJANDRO

TERAPIA INTENSIVA

VARGAS MARTÍNEZ, Ralph Alan

TÁRTARA, MARÍA MARTA

FORMICA, GABRIEL PABLO

ZANELLO, SABRINA

TERAPIA OCUPACIONAL

SERANO, MARIANA

ALONSO, SILVINA DANIELA

TORRES, PATRICIA

TOCO GINECOLOGÍA

GARCÍA, PABLO ALBERTO

BONETTO, CLAUDIA ELIZABETH

FRANCO, DIEGO

ACUÑA, MARIELA

BARALDO, HÉCTOR RAÚL

ONTIVERO, MIGUEL ANTONIO

BARTH, VALERIA

CARCELLER, LAURA

CLIMENTE, ANDREA

TRAUMATOLOGÍA

ESTEBAN, HORACIO ROMÁN

JIMÉNEZ, EDUARDO NORBERTO

GHIOLDI, JUAN PABLO

PELEGRINA, MANUEL ROBERTO

GALANTE, JOSÉ

VALDEZ, SEBASTIÁN

BRAVO, JUAN MANUEL

MANES, FEDERICO PASCUAL

UNIDAD DE OBESIDAD

FIDEL, ROBERTO

LOREA, VALENTINO

SAINT GENEZ, PATRICIO

ARNONE, LAURA

HERRERO, MARÍA

UROLOGÍA

MOYANO, PABLO DARÍO

URRESTI, ÁNGEL ALEJANDRO

ENTREGA DE AJUARES

El compañero Alberto Lencina de la Cooperativa de Mar de Ajó, recibió en su casa el ajuar para su nieto, hijo de Daniela Lencina.



Teresa Hortensia Morales, esposa de Pablo Alberto Arsel, compañero de Central Turbo Gas de Mar de Ajó, recibió el ajuar para su futuro hijo. También estuvieron presentes Lihuien Agustina y Maria Celeste, hijas del compañero.

El compañero Marcos Roberto Etchegaray, trabajador de la Cooperativa de Pirán, recibió el ajuar para su bebé.



Gastón Esteban Baratcabal (Cooperativa de Pirán) y su hija Celine, recibieron el ajuar para el nuevo integrante de la familia.

Después de tantos ajuares entregados, hoy le volvió a tocar a Él.

Nuestro querido compañero secretario de Obra Social, Eduardo Rota, nuevamente va a ser papá y recibió el ajuar de manos del secretario general del gremio, Fabián Polverini. Estuvo acompañado de su esposa Karina Dubles, su pequeña hija Kiara y Bruno quien en éstos días va a nacer para agrandar esta hermosa familia. Nuestras felicitaciones a todos ellos y que lo disfruten con amor y en paz.



NO ERA MENTIRA !!!

La falta de una política energética.

Mar del Plata, 21 de Febrero de 2012.

* RIGANE, JOSÉ

Lo que está en discusión, desde que se privatizó, es el modelo energético del país. Pero desde el gobierno, fundamentalmente, no hay una decisión política, ni tampoco voluntad, de cambiar el mismo.

Lo otro es que tampoco se reconoce que este modelo energético, basado en la privatización (actualmente hay más de 100 empresas privadas que se dedican a la producción de energía, autorizadas por CAMMESA para realizar contratos en el ámbito del Mercado Eléctrico Nacional -MEN) y esencialmente en la extranjerización de nuestros recursos energéticos, ha fracasado.

Hoy en la provincia de Buenos Aires, el 18% de la potencia instalada está en manos de centrales operadas por organismos públicos, y un 67% está en manos de capitales privados extranjeros, que es dos tercios de la capacidad instalada para generación y son todas las centrales de ciclo combinado, que son más eficientes que las centrales tradicionales a turbo gas y turbo vapor.

La desregulación y extranjerización comenzó en 1989, como parte de la exigencia de los organismos internacionales, FMI y BM, bajo cuyo influjo el Estado fue retirado de la actividad económica para dejar ésta en manos de las multinacionales extranjeras. Se pasa del "monopolio estatal" al "oligopolio privado".

Hay que hacer un estudio



de costos, tener una infraestructura de costos basada en nuestra moneda nacional y de esa manera puede ser que comencemos a transitar un camino diferente al actual. Para eso debe hacerse cargo el Estado Nacional.

Hasta que no se cambie el modelo energético, los marcos regulatorios, las estructuras tarifarias que están basadas a valor dólar desde la década del 90, esto no tiene solución.

"Por otra parte, de los más de \$ 80.000 millones destinados a subsidios durante el año 2011, el 85% se justifica por los rubros energía y transporte lo que explica la particular forma en que está organizado el complejo petrolero y energético del país."

Casi el 90% de la energía consumida proviene de los Hidrocarburos (37% Petróleo y 52% Gas Natural).

Esto genera una importante dependencia de los recursos naturales no

renovables.

La provisión de energía estaba garantizada hasta 1989 por grandes empresas públicas: Y.P.F., Gas del Estado, Agua y Energía, Segba.

Los precios, cantidades e inversiones eran estipulados por el Estado, pensando en la provisión de la energía como un derecho y a los hidrocarburos como insumos estratégicos.

La privatización significó, entre otras cosas:

-Caída de las reservas de Hidrocarburos.

-Extranjerización total de los recursos.

-Nula Inversión de riesgo en búsqueda de Reservas.

-Ritmos irracionales de extracción, sin pensar en el agotamiento de los recursos naturales no renovables.

-Aumento irresponsable de las exportaciones: Argentina llegó a exportar el 40% de su extracción, superando a países de la OPEP, como Ecuador.

-En 2007 se crea una Ley para que el dominio de las reservas de Hidrocarburos pase a depender de las Provincias.

-Esta "balcanización" de la soberanía nacional resultó la Reprivatización de los recursos no renovables.

-A pesar de no haber cumplido con los contratos, las petroleras REPSOL y BRITISH PETROLEUM (BP) reciben, de parte de las provincias de Santa Cruz, Chubut y Neuquén, la prórroga de sus concesiones, incluyendo los mayores yacimientos argentinos de gas y petróleo.

-Desde 1994 las refinerías producen casi la misma cantidad de naftas (9,7 millones contra 9,5 millones de m3 en 2007).

-En 1994 el 80% era nafta para uso vehicular.

-En 2007 apenas el 63% es para uso vehicular y el 37% restante son naftas intermedias (que en su mayoría se exportan).

-El 33% de las naftas producidas en Argentina es exportado.

"Es decir: menos Naftas para los argentinos y cada vez más combustible para la exportación."

• Luego de la Privatización, no existió inversión genuina en Generación.

• El aumento de la Capacidad Instalada 1993 - 2001 se debió únicamente al cierre del ciclo de las centrales Turbo Gas a Ciclo Combinado.

• Se demoró notablemente la construcción de Hidroeléctricas y de la tercera

Central Nuclear argentina (Atucha II).

• Por tanto, se agravó la dependencia de los hidrocarburos en la generación de electricidad.

• Falta de Inversiones en Capacidad Instalada.

• No existen incorporaciones de capitales privados desde la privatización de SEGBA y Agua y Energía.

• Aumento de generación, sólo se realiza sobre bienes de empresas públicas (pase a "ciclo combinado" de centrales termoeléctricas).

• Sólo Sector Público, desde 2008, invierte en nuevas instalaciones, entre otras (2 centrales termoeléctricas, represas y Atucha II) financiadas por los consumidores.

• La "Argentinización" de

empresas, una consigna encubridora, sin cambio de funcionamiento, ni de estructura administrativa.

Todo esto y mucho más fue advertido y denunciado por FeTERA, el M.O.R.E.N.O. y la CTA que conduce Pablo Micheli, junto a otras organizaciones sociales y políticas, generando movilizaciones, petitorios e investigaciones.

Es bueno que los que callaron -y en más de un caso avalaron con su silencio- esta falta de política energética nacional, hoy se den cuenta y reconozcan la importancia de la recuperación de la soberanía sobre los recursos energéticos.

"El gobierno nacional y los gobernadores de las provincias productoras de hidrocarburos acordaron exigirles a las

empresas petroleras mayores inversiones para tratar de lograr el autoabastecimiento energético."

"Mientras la producción nacional de petróleo disminuyó un 18 por ciento y la de gas un 11 por ciento, en el caso de YPF la caída entre 2003 y 2011 fue de 30 y 35 por ciento, respectivamente."

"En algunas jurisdicciones la baja en la producción de la firma llega al 50 por ciento. Además, se da cuenta de la alarmante disminución de las reservas de la compañía entre 2004 y 2010, las de crudo cayeron 30 por ciento y las de gas casi un 50 por ciento."

Entonces, lo que acontece hoy con la energía, con REPSOL - YPF, y el modelo energético:

-NO ERA MENTIRA.

-ERA GRAVE.

-REQUERÍA UNA CLARA POSICIÓN POLÍTICA Y VOLUNTAD DE HACER UN CAMBIO DE FONDO, QUE NO SE PRODUJO.

Nosotros continuaremos el camino que nos lleve a la recuperación del Patrimonio energético a manos del pueblo Argentino.

*Secretario general de la FeTERA y Subsecretario General de la CTA Nacional.

Bibliografía: Diario Pagina12 (12-02-12). / Mansilla Diego; Fernández Horacio, INFOMORENO. / Congresos de FeTERA.

Es absurdo que los trabajadores tributemos ganancias

Por Víctor Mendibil *

Martes 21 de febrero de 2012.

Los trabajadores percibimos salarios. Los empresarios ganancias. En todo caso, que se aplique un impuesto especial a todos los que ganan por encima de todo concepto de lo que perciban los jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Oportunamente, denunciaremos el terrible absurdo que implica discutir el aumento del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias para los ingresos salariales de los trabajadores.

Decíamos, entonces, que es absurdo considerar que los trabajadores obtienen ganancias.

¡No! Los trabajadores perciben salario, los empresarios ganancias. Esto lo sabemos todos. Y lo saben incluso los que hoy en el Poder Ejecutivo discuten hipócritamente un aumento del tope para el mínimo no imponible cuando lo que tendrían que discutir es la derogación lisa y llana del impuesto al trabajo: Porque eso es, y no otra cosa, el tan famoso impuesto a las

ganancias.

Es absurdo que los trabajadores tributemos ganancias, especialmente cuando las rentas del capital por operaciones especulativas, en el mercado financiero y de capitales están exentas.

¡Las fabulosas ganancias de las grandes corporaciones transnacionales pagan impuestos mínimos!

¡Las rentas de los plazos fijos no pagan impuestos!

¡Tampoco las ganancias provenientes de las ventas de acciones!

¡Los jueces no pagan ganancias!

¡Todo ello es un absurdo o, peor, el mayor de los cinismos!

Los trabajadores necesitamos esclarecer al conjunto de la sociedad del disparate conceptual que significa hacernos pagar a los trabajadores en actividad y una franja de jubilados el impuesto a las ganancias.

En todo caso, lo único admisible es que se establezca un impuesto especial para aquellos que ganen por encima del salario que por todo concepto perciben los jueces de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación, que no tributan ganancias. Es inadmisibles cualquier otro tope.

Es necesario explicar una vez más que los impuestos indirectos, al consumo, son la principal fuente de ingresos del Estado en la Argentina.

El IVA lo pagan ricos y pobres, siendo mayor la incidencia en los de abajo.

Lo que verdaderamente se debe discutir si es que se quiere legislar para el pueblo y no para las grandes empresas y el establishment económico y financiero es un nuevo sistema impositivo.

Es urgente modificar el régimen impositivo en la Argentina. ¡Más impuestos directos y menos indirectos!

Hay que gravar a los que más tienen. El crecimiento económico fue a las ganancias empresarias, de las principales empresas de la cúpula.

¡No al impuesto a las ganancias para los trabajadores! ¡Si al impuesto a las rentas del capital y la especulación!

* Secretario General de la Federación Judicial Argentina (FJA-CTA)

TERCERIZACIONES

“LO QUE SE CONSIGUE ES LA FRAGMENTACIÓN DEL COLECTIVO”

El jueves 12 de enero, en la sede en Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata (25 de Mayo e Hipólito Irigoyen) se presentó el

libro “Trabajadores, tercerización y burocracia sindical. El caso de Mariano Ferreyra” de Christian Rath. Además del autor, fue invitado a disertar en el panel el compañero Secretario Gremial de Luz y Fuerza de Mar del Plata, Omar Fontanari. Durante la charla se habló sobre lo que significan las tercerizaciones para la clase trabajadora y cómo las empresas reducen costos a expensas de los derechos laborales.

La presentación del libro fue la excusa para generar un espacio de encuentro e intercambio sobre lo que implican las tercerizaciones para la clase trabajadora y el movimiento obrero.

El primero en hablar fue el autor de “Trabajadores, tercerización y burocracia sindical. El caso de Mariano Ferreyra”, Christian Rath, que al iniciar su exposición hizo referencia a las palabras del ejecutivo mayor de la empresa Techint, Paolo Rocca, los días posteriores al asesinato de Ferreyra, hecho que puso en la escena del debate el tema de las tercerizaciones. En ese contexto Rocca sostuvo que “la tercerización no debe ser derogada porque es una cuestión de costo laboral”. “Pero si uno lo piensa un poquitito más, lo que el empresario o la clase propietaria de los medios de producción consigue es mucho más que el costo laboral, porque fragmenta al colectivo”, analizó Rath.



Por otra parte, también consideró que el asesinato de Mariano Ferreyra abrió el debate sobre las burocracias sindicales, mostrándole a muchos jóvenes cómo una “patota organizada”, en convivencia con el empresariado, reprimió a trabajadores en vez de defender sus derechos.

Rath sostuvo que las tercerizaciones no fueron un invento del siglo XX sino que desde los orígenes del capitalismo los trabajadores son sometidos a situaciones que rompen la relación “igual salario por igual trabajo”. En ese sentido aclaró que “la tercerización regresó con el inicio de crisis capitalista en 1970 y 1975”.

Para finalizar, afirmó que “el proceso de tercerización es un proceso mundial”. Y agregó: “No sé si ustedes leyeron que cuando se produce la rebelión de Egipto, obreros textiles tercerizados, como parte de los reclamos que provoca la rebelión árabe dicen: -” Nosotros queremos ser trabajadores permanentes, de convenio”-. Está claro. Esto está indicando una cuestión, que este tema de la tercerización es una utilización

a escala internacional frente a la crisis”.

Luego de Rath fue el momento de hablar de nuestro compañero Secretario Gremial de Luz y Fuerza de Mar del Plata, Omar Fontanari.

Coincidiendo con Rath, Fontanari sostuvo que “la tercerización vuelve de la mano empresaria para ganar, para maximizar la ganancia empresaria pero también la intención real no es tanto esa sino la fragmentación del movimiento obrero, de los trabajadores y de la organización de los trabajadores”.

Además, analizó que “La tercerización no sólo trae un

costo laboral de lo que se le paga al trabajador tercerizado. En las empresas de servicios públicos, que alguna vez fueron públicas y que ahora están concesionadas, los empresarios que se hicieron cargo están obligados a invertir, y no lo hacen; pero cuando ellos contratan a una empresa que le provee mano de obra, que sería mano de obra que debería hacerlo con personal de Planta, ellos ese costo no lo consideran salario, sino inversión”.

Para cerrar, Fontanari propuso que la clase obrera se debe encontrar en las diferencias. “Porque la única forma de conseguir eliminar ese disenso y poder garantizar el trabajo en igualdad de condiciones para todos, es teniendo la capacidad de la decisión política y llevarla adelante”, concluyó.

Luego de ambas intervenciones se produjo un riquísimo intercambio de opiniones entre los asistentes y los integrantes del panel, quedando en todos la convicción de que “hay que seguir promoviendo este tipo de actividades” en un futuro no muy lejano, surgiendo diversas ideas al respecto.



Una marcha en contra de la criminalización de la protesta.

"NO A LA LEY ANTITERRORISTA"

Importante cantidad de personas volvieron a marchar el miércoles 15 de febrero por las calles de Mar del Plata para repudiar la Ley Antiterrorista aprobada en diciembre de 2011. Distintas agrupaciones políticas, gremiales y sociales concentraron en Plaza Rocha para luego marchar hacia el monumento a San Martín donde se leyó un documento consensuado por todas las agrupaciones convocantes.

Detrás de una bandera amarilla que rezaba "No a la Ley antiterrorista", se alzaron el resto de las banderas de las agrupaciones que participaron de la marcha en contra de la criminalización de la protesta. El documento firmado por la CTA, agrupación Azul y Blanca SUTEBA, la Multisectorial de la Mujer, La Alameda, centros de estudiantes de Arquitectura, Ingeniería, entre otras agrupaciones, echa luz sobre las implicancias que tiene la ley sobre la sociedad. "La Ley Antiterrorista incorpora al Código penal un nuevo agravante para cualquier delito que fuera cometido con la finalidad de generar terror en la población o de obligar a un gobierno a adoptar o abstenerse de tomar determinada decisión. En estos casos se eleva la pena aplicable al doble de la pena mínima y de la máxima", reza el comienzo del documento. Durante el acto se puso de manifiesto la preocupación que genera la inminente promulgación de la ley y aseguraron que en otros países se aplican leyes similares. "Por ejemplo en Chile se utilizan leyes como ésta para acusar por terrorismo a los miembros de las



comunidades mapuches que luchan por la defensa de su territorio y costumbre", explicó uno de los manifestantes perteneciente a la CTA.

El proyecto de ley fue enviado al Congreso por presión del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), un foro intergubernamental que reclama normas de persecución al lavado de activos y financiamiento al terrorismo. Por tal motivo, al final del documento, las agrupaciones

firmantes acusaron al gobierno de privilegiar sus relaciones con el poder financiero internacional por sobre las acciones de protesta social que pueden llevar adelante todo tipo de organizaciones sociales.

"Precisamente aquellas que, desde 1976 en adelante, han sido quienes han encabezado los procesos de resistencia popular ante la profundización de los programas de ajuste, hoy llamado sintonía fina", finaliza el documento.



Luis Alberto Spinetta, mucho más que un músico.

El adiós al juglar del rock nacional

La lágrima rueda por la cara alargada. Quizás como en un temprano presagio. O como en un revivir de la tristeza que se engendra con la muerte. El dibujo de ese hombre que dio rostro al primer disco de Almendra, sale de la sombra del tiempo y llora. Esta vez, para despedir a su creador.

Luis Alberto Spinetta, El Flaco, se fue hace poco. El 8 de febrero pasado. Tenía 62 años. El agua barrosa del Río de La Plata acuna hoy las cenizas de su cuerpo. Ahí, a metros del Paseo de la Memoria, en la Costanera Norte, el agua se convirtió en templo. Ahí, a metros de donde el horror oscureció la historia, El Flaco brilla para siempre.

Corría 1966 y la dictadura de Onganía prometía quedarse para siempre. El Flaco tenía 16 años, una novia, una guitarra y tres amigos inseparables. Todo eso fue amalgama en una de sus mejores creaciones. Cristina Bustamante. Así se llama la *Muchacha* que miraba por entonces con ojos de papel a un pibe que zapaba en torno a una poética admirable. Pasarían tres años hasta que los jóvenes de entonces escucharan por primera vez esa declaración de amor hecha canción. Fue un domingo de 1969 en el Teatro Coliseo. Ahí, Luis Alberto Spinetta, Emilio Del Guercio, Edelmiro Molinari y Rodolfo García, trenzaron sus voces al compás de los acordes sutiles de la guitarra de El Flaco, para que Almendra le diera vida a su *Muchacha ojos de papel*.

Recorrer la vida artística de Spinetta es bucear en la historia del rock nacional.



No sólo por su precoz Almendra, sino por todos y cada uno de los sonidos buscados y logrados en sus bandas. Pero es Pescado Rabioso, quizás, su máxima creación. Envuelto en un blues sucio de rock, con letras propias de la poesía de Spinetta, condensa un estilo que marcó el camino para muchas bandas que se inclinaron por el rock pesado.

Al cabo de una fructífera carrera en diversas formaciones grupales, ya definitivamente como solista, y rodeado de músicos jóvenes de una extraordinaria calidad sonora, Spinetta trazó sus últimos pasos en el mundo. Siempre cerca de la música. Siempre dentro de la poesía.

El Flaco fue mucho más que un músico. Fue un juglar. En la edad media los juglares eran los responsables de mantener a las comarcas al tanto de lo que sucedía, a través de sus canciones. Y El Flaco hizo eso. Cantó de la forma más bella lo que nos pasaba a todos. Así nos dijo que la libertad estaba dentro de nosotros cuando los hombres de uniforme querían adueñarse de ella. No dudó en ponerse un guardapolvo y tocar con los

maestros en la Carpa Blanca en defensa de la educación pública. Y también habló después de la dura noche de Cromañón y condenó y acusó con el dedo a los que lucraron hasta la muerte de muchos. Pero no le quitó responsabilidades a aquellos que dejaron a sus hijos en un baño para escuchar un recital. “Eso no es cultura rock —dijo— eso es falta de cultura”. En el último tramo, la tragedia causada por un conductor borracho, que terminó en la muerte de decenas de chicos en un accidente de ruta, lo conmovió. No sólo por la cercanía: los muertos eran compañeros de escuela de su hija. Sino que sintió la necesidad de aportar, en cada una de sus presentaciones, a la conciencia colectiva y a la educación vial.

Los que aman la obra de Spinetta pudieron despedirse de él en vida. La misa rockera que congregó a miles de almas en el estadio de Vélez fue una muestra de influencia del poeta en tres generaciones. Rodeado de sus Bandas Eternas, y otros grandes músicos como Gustavo Cerati, Ricardo Molloy y Charly García, Spinetta recorrió su historia sobre los escenarios. Allí faltó la Negra Sosa. Ya había partido. Pero ella antes de irse se dio el gusto de cantar con El Flaco, para su disco *Cantora*, uno de los temas más bellos de su prolífera discografía: *Barro tal vez*. En esa letra el Flaco se deshace de su cuerpo y se entrega con el alma.

Y eso era Spinetta, un tipo de una sensibilidad que cantaba lo que sentía, para no morir por dentro. Por eso, aún sigue vivo.

JUDO.



Los Judokas de Luz y Fuerza con sus Diplomas de Graduación.

GRADUACIONES EN LUZ Y FUERZA

Mar del Plata. Se realizó en las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza -Academias Juri- la entrega de Diplomas de la Federación Metropolitana y Asociación Regional Atlántica de Judo de Graduación Kyu 2011. El titular de Judo de dicha institución Maestro Jorge Juri (6° Dan) luego de unas emotivas palabras dió inicio a la ceremonia. Estuvieron presentes los profesores Liliana Escudero Lee (4° Dan), Gustavo Lódola (3er. Dan), y profesores invitados Blanca Sánchez (4° Dan) y Fabián Córdoba (1er. Dan). Finalizada la Ceremonia, se compartió una cena con los flamantes graduados y familiares.

Graduaron y recibieron sus diplomas los siguientes 20 Judokas del C.C. y Dep. Luz y Fuerza - Academias Juri:

10° Kyu -Blanco Amarillo: Valentín Daffra, Nataniel Ayala, Franco Romero, Abril Villarreta, Santiago Balía, Víctor Ayala, Luciano Grazzelli, Tiziana Pagliaro.

9° Kyu- Amarillo : René Daffra, Lucas Romero, Azul Martínez Suárez, Lucas Zoccola, Marco Chimento, Facundo Ortiz.

7° Kyu - Naranja : Gianfranco Pagliaro, Enzo Zanetti.

5° Kyu - Verde : Santiago Saracino.

2° Kyu - Azul : Gustavo Raising, Mario Arrupe, Ariel Pagliaro.

Distinción a los Profesores de Luz y Fuerza Pablo Romano y Jorge Juri

Mar del Plata. En las Instalaciones del Sheraton Hotel, la Revista Tiempo Récord (ex Tiempo Deportivo) realizó durante una conferencia de prensa Internacional la entrega de distinciones a deportistas y profesores de Artes Marciales.

La Ceremonia estuvo a cargo del periodista especializado en

Artes Marciales R. Lambert. En Judo, el titular de la actividad en el C.C. y Deportivo Luz y Fuerza, Maestro Jorge Juri (6° Dan) recibió una distinción por su trayectoria en este deporte Olímpico (35 años como docente en forma ininterrumpida y 42 de práctica en el Judo) actual Presidente de la Asociación Regional Atlántica

Bronce para el equipo de Luz y Fuerza, integrante de la Regional Atlántica.



Premios Jigoro Kano.

Jorge Juri (Luz y Fuerza) y Pablo Díaz Soto (Club Italiano) con los Premios Jigoro Kano.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se entregaron los Premios Jigoro Kano 2011, distinción que otorga la Federación Metropolitana de Judo a las instituciones que participan en los campeonatos fiscalizados por ésta. El plantel de Luz y Fuerza, integrante del equipo de la Asociación Regional Atlántica de Judo, entidad afiliada a la Federación Metropolitana, logró la Estatuilla de Bronce en tanto el Jigoro Kano de Oro fue para el Club Italiano de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el de Plata para el Club San Fernando. Este premio fue diseñado por el destacado Judoka José "Pepe" Turletto y es otorgado anualmente durante el desarrollo de la Fiesta de Fin de Año de Metropolitana. Los siguientes Campeonatos sumaron puntos para el Premio Jigoro Kano durante el 2011 entre otros: Abierto de la Ciudad de Buenos Aires (C.A. Vélez Sarsfield - Liniers) Copa Kawakita (Club Morón) XXVI Campeonato Regional (Luz y Fuerza-Academias Juri / Mar del Plata) Copa Libertadores de América (C.A. Independiente de Avellaneda) Súper Kids (C.A. Bco. Nación - Vicente López) Campeonato Metropolitano (C. Universitario Bs. As.).

Cabe destacar que en la actualidad la Regional Atlántica de Judo nuclea a 10 Instituciones en la Costa y Sudeste de la Provincia de Buenos Aires, todas encolumnadas en la Federación Metropolitana. El Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza es una de las entidades Fundadoras, el 9 de Julio de 1981.



Maestro 6° Dan de Judo Jorge Juri.

de Judo.

En tanto, el Profesor Pablo Romano, titular de la actividad



Prof. 3er. Dan de Tae Kwondo ITF Pablo Romano.

Tae Kwon Do -ITF e integrante de la Selección Argentina, recibió una distinción.

Firma de Convenio.



Muchas delegaciones plantearon la necesidad de contar con el servicio de algún Campo Recreativo en las cercanías del lugar de residencia de los trabajadores. Es por eso que, respondiendo a la necesidad, tenemos el agrado de comunicar que gracias al esfuerzo y preocupación de los compañeros de Maipú, celebramos la firma del primer Convenio con el Campo Recreativo de esa ciudad. Allí, los compañeros pueden hacer uso de las instalaciones como: la pileta y los fogones, hasta finalizar la temporada de verano.

Es deseo de esta Comisión Directiva es agradecer el acompañamiento de los compañeros de Maipú para poder llevar adelante las gestiones necesarias para firmar el Convenio y destacar lo grato que ha sido siempre el recibimiento de los compañeros de Maipú. ¡A todos ellos, MUCHAS GRACIAS!

Columna Literaria

PERDONAR AL HOMBRE

Profundizar los errores del ser
Encuentra tantos baches imperdonables
Recorriendo los caminos y lugares del mundo
Desde un tono abismal... desde el mismo comienzo
Olvidando tal vez los rostros y los descreídos
Negados por otros que siempre esperan
Aumentando la soledad y estar solo en frío
Recordando los rostros que ya pasaron en sí

Amaste al ser y nunca fuiste mucho
Lanzando y esperando... rostros que hablan

Hambriento de querer saber las verdades
Onduladas en el horizonte de la verdad
Mientras tú y los otros están mirando
Bebiendo la copa de vida
Recordando en cada instante de una vivencia
Entregada con las manos puras y limpias para los seres.

Lic. Juan Carlos Potapovas

Viru Tremonti en el Triatlón de San Bernardo



El 19 de febrero se corrió en San Bernardo la 5ª carrera del circuito GD Triatlón Nativa, en donde participaron 80 atletas, entre ellos, el compañero Guillermo "Viru" Tremonti. La competencia incluyó 750 m en el mar, 20 km en bicicleta por tierra-arena y 5 km por arena y tierra. El tiempo empleado fue 1':43'':29''. El compañero, en su categoría, logró el 4to puesto y en la general el puesto 24to.

"Para mí fue algo especial ya que era la primera carrera que hacía en el mar. También fue emocionante por la clase de atletas que participaron y que eran de primer nivel en esta disciplina", comentó Viru.

¡Felicitaciones Compañero!

REUNIONES POR SALARIOS

SE VIENEN REALIZANDO EN DISTINTOS LUGARES DE TRABAJO, CON INTEGRANTES DE COMISIÓN DIRECTIVA.



12 de marzo. Con trabajadores/as de EDEA S.A.



13 de marzo. Con trabajadores/as de Central 9 de Julio.

8 de Marzo - Día de la MUJER TRABAJADORA

Deberíamos decirles "Feliz Día", o regalarles bombones ó flores, pero preferimos ser menos frívolos y comprometernos a trabajar por nuestros deseos de igualdad e inclusión. Por eso, para nuestras Compañeras, **DESEAMOS:**



Que la **eliminación de la violencia de género** sea una prioridad.

Que la **igualdad de oportunidades** sea una realidad.

Que la **maternidad** deje de ser un impedimento para que desarrollen sus carreras.

Que las mujeres ocupen puestos de responsabilidad en todos los sectores.

Que la educación deje de ser sexista.

Que el lenguaje deje de excluir a las mujeres.

Que las empresas no olviden que la **igualdad** genera más productividad.

Que las empresas no olviden que la **formación** es la mejor inversión.

Que la eliminación de la *desigualdad de género, edad, etnia*, sea REALIDAD YA!

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

Colaboración de los compañeros de la Delegación Pinamar.

Colonos felices con intensa actividad

El lunes 13 de febrero, a las 10 hs, arribaron a Mar del Plata los colonos de las delegaciones de San Clemente, Santa Teresita y Pinamar -un total de 20 colonos- y empezaron a disfrutar desde el principio ya que se unieron a los colonos de Mar del Plata en una función del Circo Rodas. Una vez terminada la función nos dirigimos al Sindicato para compartir un almuerzo entre todos los chicos. Unas horas más tarde se sirvió una merienda, para luego, a las 17 hs, emprender el viaje al Campo Recreativo del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, ubicado en Ruta 226 - Km 14,5 donde se alojaron los colonos de las Delegaciones.

El miércoles 15 se realizó la tradicional salida al Parque Acuático Aquasol, donde disfrutaron una jornada de entretenimiento de 11hs. a 18 hs. El día 16, luego de merendar, realizamos una salida a recorrer la ciudad. Recorrimos las calles Güemes y Olavarría viendo todo el centro comercial. Por la noche cenamos frente al mar en el comercio Mac Donalds para luego caminar por la costa y tomar un helado. Una vez terminado este paseo, partimos en el micro para recorrer Playa Grande, Puerto y Punta Mogotes. El día viernes 16, por la noche, degustamos un asado de despedida durante el cual se hicieron reflexiones de la semana que se alojaron en Mar del Plata. Se hizo el clásico fogón, a cuyo alrededor se realizaron juegos



nocturnos.

De esta manera, el sábado 17, a las 10 de la mañana, emprendieron el viaje de regreso desde nuestro Sindicato. Desde la Secretaria de Acción Social, que compartimos todas las jornadas las 24 hs, nos encontramos muy contentos de haber compartido la

Colonia de Vacaciones del Sindicato con unos niños maravillosos y queremos agradecer a los padres por confiar en nuestra institución.

¡A todos, muchas gracias y hasta la Colonia 2013 !